

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPTE Nº CSE/1100/1101021609/21/PAS

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE E INTEGRACIÓN CON IMAGEN MÉDICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA VIEWPOINT 5 Y 6 DE LA UNIDAD DE MEDICINA MATERNO FETAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA”**

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE E INTEGRACIÓN CON IMAGEN MÉDICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA VIEWPOINT 5 Y 6 DE LA UNIDAD DE MEDICINA MATERNO FETAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA”**

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- HEALTH NET CONNECTIONS LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA

Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:



Empresa propuesta: HEALTH NET CONNECTIONS LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA.

CIF: W8266665B

Precio ofertado 60.403,20€ (**Base imponible:** 49.920,00€; **IVA 21%:** 10.483,20€)

Plazo de ejecución: 24 MESES.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código 1495):

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)

11/02/2021 14:32:52

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26455019-863f-b664-330b-0050569b280



ANEXO PUNTUACIONES

| LICITADOR | PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (Hasta 50 puntos) | PUNTOS CRITERIOS OBJETIVOS (Hasta 25 puntos) | PUNTOS CRITERIOS SUBJETIVOS (Hasta 25 Puntos) | PUNTUACIÓN TOTAL |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|
| HNC HealtNetConections Ltd España W8266665B | 50 | 5,5 | 17,50 | 73 |

11/02/2021 14:32:52

SORIANO CANO, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-26455019-8b3f-b664-330b-0050569b6280

